

La escalofriante confesión de la mujer que asesinó y descuartizó a su expareja en la provincia de Mendoza

20/06/2025



Un brutal crimen conmocionó a la localidad mendocina de Dorrego, luego de que se diera a conocer que **una mujer asesinó y descuartizó a su expareja en su casa.**

La acusada es **Adriana Valeria Suárez**, de 40 años, quien al momento del hecho se encontraba cumpliendo una condena por robo bajo la modalidad de **prisión domiciliaria.**

El hallazgo de los restos de la víctima -identificado como **César Darío Rodas**, de 41 años- se produjo este miércoles por la noche en la casa de Suárez, ubicada en Adolfo Calle al 1900.

El caso se descubrió después de que el hermano de Rodas

recibiera fotos por parte de su excuñada a través de WhatsApp en donde se veía **cómo estaba quemando los restos del cadáver en una parrilla**. De esta manera, acudió a las autoridades y realizó la denuncia.

Cuando los policías ingresaron a la casa de la mujer con una orden de allanamiento, pudieron corroborar lo denunciado. Suárez fue detenida en el lugar e hizo una escalofriante confesión: **aseguró que asesinó a Rodas ya que él intentó abusar de una de sus hijas**.

Sin embargo, no actuó sola. También **contó con la ayuda de otros dos sospechosos –Marcelo Rubén Altamirano (35) y Damián Rolando Contreras (46)-** que también están detenidos. Ambos son investigados por coautores del homicidio.



El cuerpo apareció descuartizado y calcinado en la localidad mendocina de Dorrego (Foto: Google Maps).

Las **cinco hijas de Suárez**, todas menores de edad, fueron trasladadas por personal de Asistencia a la Víctima a la Oficina Fiscal para recibir asistencia. Se cree que las jóvenes **habrían sido testigos del crimen de su madre**, según indicó *Los Andes*.

La causa está en manos de la fiscal **Andrea Lazo**, de la unidad de Homicidios, quien está avanzando con la recolección de pruebas y las declaraciones testimoniales para determinar las circunstancias del homicidio.

Los antecedentes

Más allá de la acusación por el homicidio de su expareja, Adriana Suárez cuenta con un amplio historial de antecedentes. En **agosto de 2012**, fue detenida por **robo** agravado luego de asaltar a un hombre para robarle su auto junto a otros dos cómplices. Por ese hecho, fue condenada y recibió la prisión domiciliaria ya que cursaba un embarazo.

A fines de 2014 fue denunciada por **amenazas simples**, pero no fue hasta inicios de 2019 -cuando fue beneficiada con la libertad condicional- que volvió a cometer un robo. Esta vez, **asaltó a una pareja de jubilados** junto a otros dos hombres.

Al año siguiente, Suárez fue **condenada a seis años de prisión**, pero cumplió la pena en su domicilio ya que era la única persona al cuidado de sus hijas menores.

Por el momento, no se conoció la acusación formal por el crimen de César Darío Rodas.

Fuente: TN